

En plena montanera aún hay ganaderos que no saben cuántos cerdos engordar

► Los productores que han podido alegar, por primera vez, la Superficie Arbolada Cubierta (SAC) asignada a sus fincas siguen esperando la resolución

INMA LOPERA
SEVILLA

Tras más de un mes del arranque oficial del periodo de montanera, en el que los cerdos ibéricos realizan el tradicional engorde alimentándose de las bellotas que les proporcionan las encinas y alcornoques en la dehesa, aún hay ganaderos que no tienen claro el número de cerdos que tienen cabida en sus fincas. La situación afecta a todos aquellos productores andaluces que han alegado la SAC (Superficie Arbolada Cubierta) calculada por la Administración, un coeficiente que indica cuál es el número máximo de cerdos por hectárea que puede engordar un ganadero en una finca de dehesa durante el periodo de montanera, para así poder comercializar estos cerdos como «bellota» de acuerdo con el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la Norma de Calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

En este sentido, Asaja Sevilla denuncia que «se detecta que hay un desfase entre la capacidad real de engorde de muchas dehesas y la SAC que otorga la Administración a esas mismas fincas», ya que, según explica el secretario general de la patronal agraria,

Precios al alza

En la Sierra Norte de Sevilla la montanera se está desarrollando «con muy buenas perspectivas», según el técnico de Asaja Sevilla José Manuel Roca, que señala que «las lluvias han venido a poner la guinda al pastel, pues supondrá el crecimiento de la hierba que se sumará así a una muy buena producción de bellota». Esto, unido a la falta de stocks, se refleja en una subida de los precios, que arrancan de media unos dos euros por encima a los de 2015, cotizando el ibérico 100% de bellota a partir de los 33 euros la arroba

Eduardo Martín, «el problema es que la SAC se determina en función de la información de las bases de datos de coberturas y usos del suelo del sistema de información denominado Siose, con fotografías aéreas (teledetección) de datos referentes al año 2009, por lo que no se ajusta a la realidad del campo».

Martín insiste en que «es una infor-

mación que está desfasada, ya que en los últimos siete años la realidad de las dehesas con árboles más jóvenes ha cambiado sustancialmente, por lo que la frondosidad y la sombra que proyectan es muy distinta actualmente», subrayando que «desde los despachos no se pueden aplicar todas las normativas, pues hay que salir y ver la realidad en el campo».

Muchos ganaderos se quejan además de que hay zonas con mucha SAC (un gran número de árboles pero con poca bellota) en las que se les permite engordar el máximo de animales, 1,25 cerdos por hectárea, y sin embargo, existen otras zonas con menos árboles pero mucho más productivos, donde la cantidad de bellota es mayor, y en las que no se les admite engordar ni un cerdo por hectárea.

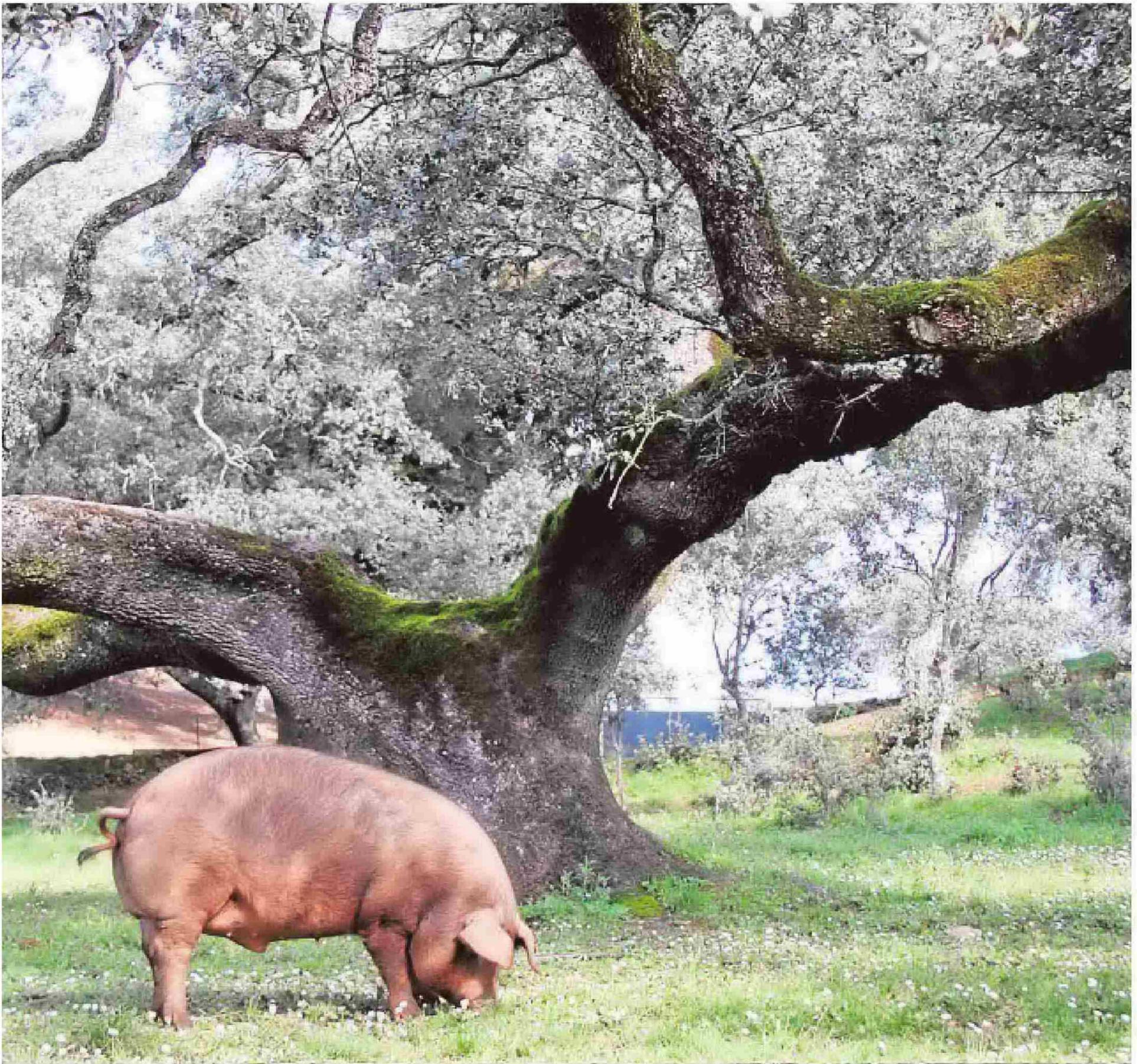
Ante esta situación, este año por primera vez, los productores de cerdo ibérico han podido alegar su capa de montanera, ya que anteriormente ni siquiera tenían derecho a réplica. En este sentido, Asaja Sevilla critica que «frente a que el resto de comunidades autónomas abrieron su ventanilla para poder alegar la SAC a partir de primavera, Andalucía no saca la correspondiente Orden hasta el 29 de julio», exigiendo en las alegaciones a los ganaderos presentar un informe técnico, con una antigüedad menor de seis meses, que justifique la modificación comunicada, firmado por un técnico competente en materia agrícola o forestal.

Pese a esta tardanza en sacar la Orden, los ganaderos que han alegado su Superficie Arbolada Cubierta «no han recibido el primer trámite de subsanación y mejora hasta el pasado 16 de noviembre, quedando pendiente todavía



Imagen de una dehesa

la resolución definitiva de dichas alegaciones», critica Eduardo Martín, quien subraya que «hay muchos ganaderos que están engordando una serie de co-



ABC

chinos en sus fincas sin saber si parte de esos animales se los podrán calificar como de bellota o tendrán que derivarlos a la categoría de cebo, con la correspondiente pérdida económica que ello supondrá a los productores».

Además, técnicos de Asaja Sevilla han constatado que «a muchos ganaderos se les está requiriendo una documentación técnica exhaustiva que no es la que viene contemplada en la Or-

Sacrificios en 2016
Se prevé el sacrificio de más de 3,5 millones de ibéricos de todas las categorías

En crecimiento
Un gran aumento frente a los 2.800.000 cerdos sacrificados en 2015

den». Por todo ello, la patronal agraria ha trasladado ya a la Consejería de Agricultura el malestar del sector ganadero del ibérico, y ha exigido «la revisión de todos los expedientes de alegaciones que incluyan informes serios y completos», además de «celeridad en la resolución de las alegaciones pendientes», para que los ganaderos andaluces no vuelvan a verse en esta situación de cara a la próxima montanera.